

C/Real Oviedo nº 8, 1º. 33013 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 196-2026
CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 28-Jul-2026.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
ABOUBAKR BEN MESSAOUD	NO APTO	NO APTO	NO
BRAYAN LONDOÑO SALAZAR	APTO	NO APTO	NO
CARLOS SERRANO CANO	APTO	NO APTO	NO
ELENA MARIA MANCEBO ROJAS	APTO	NO APTO	NO
FRANCO LUCIANO DA POZZO TRIMBOLI	APTO	APTO	PTE
FRANQUEDY DE LA CRUZ ABREU	APTO	APTO	PTE
GERMAN ANTONIO ORTIZ MARRERO	APTO	APTO	PTE
HERMINIO ACOSTA DOS SANTOS	APTO	APTO	PTE
IGNACIO DE LA CIERVA GARCIA	APTO	NO APTO	NO
IVANILSON NASCIMENTO SANTOS	APTO	APTO	PTE
JOHANS ARTURO MARTINEZ MELIAN	APTO	APTO	PTE
JORGE GALLEGU RUFO	APTO	APTO	PTE
JULIO CESAR PALMA RICO	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 04/09/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.